

La OEI propone cambios en el gobierno corporativo del FMI

Una nueva evaluación de la OEI examina los mecanismos de gobierno corporativo del Fondo e identifica aspectos que pueden reforzarse para que la institución desempeñe mejor su mandato. Como señaló el Director de la OEI, Tom Bernes, en ocasión de presentarse el informe respectivo, el seguimiento necesario de la evaluación exige la participación activa de los ministros de hacienda y gobernadores de bancos centrales que integran la Junta de Gobernadores del FMI.

En los últimos 60 años, las reformas graduales del gobierno del FMI permitieron que la institución conservara su relevancia en la cambiante economía mundial, pero las reformas no han seguido el ritmo de las modificaciones que han sufrido su mandato y el entorno en el que actúa. Hoy, el FMI se encuentra en una coyuntura, en la que se cuestiona su legitimidad

y relevancia. En los últimos tiempos la atención se ha centrado en las cuotas y en el derecho de voto, pero una reforma más amplia del gobierno también exige reforzar la legitimidad, la rendición de cuentas y la eficacia del FMI.

La evaluación analiza el papel de los tres principales órganos de gobierno del FMI y sus interrelaciones: el Comité Monetario y Financiero Internacional (CMFI), que es el órgano principal de participación ministerial en la toma de decisiones del FMI; el Directorio Ejecutivo, que es el órgano representativo de tiempo completo en el cual los accionistas han delegado la mayoría de las responsabilidades de la actividad del Fondo, y la Oficina del Director Gerente. La evaluación aborda las siguientes preguntas: ¿en qué medida los mecanismos de gobierno del Fondo le permiten funcionar con eficacia y eficiencia? ¿En



El líder del proyecto Rubén Lamdany (izquierda), Leonardo Martínez-Díaz (derecha) y Bob Garrat (extremo izquierdo) con Tom Bernes, Director de la OEI (centro), participan de un taller organizado por la OEI como preparación para la nueva evaluación del gobierno corporativo del FMI.

Continúa en la página 2

Seguimiento de la evaluación sobre la condicionalidad estructural de los programas respaldados por el FMI

En mayo de 2008, el Directorio Ejecutivo del FMI analizó el plan de aplicación de las recomendaciones, avaladas por él, que la OEI formulara en la evaluación de 2007 sobre condicionalidad estructural de los programas respaldados por el FMI. En su análisis del plan de la gerencia, los directores hicieron hincapié en la importancia de ponderar los criterios de aplicación restringida y carácter esencial de la condicionalidad estructural al momento de formularla, y coincidieron en la necesidad de que el Directorio examine más a fondo los programas. Los directores consideraron apropiada la estrategia. En particular, recomendaron lo siguiente:

- A la luz de las directrices sobre condicionalidad adoptadas en 2002, la condicionalidad estructural debe concentrarse en los ámbitos que constituyen el núcleo básico de las

atribuciones y competencia del FMI.

La imposición de condiciones relativas a aspectos ajenos a esa competencia debe estar sólidamente justificada y basarse en la mayor medida posible en el asesoramiento de otras instituciones multilaterales, en especial del Banco Mundial.

- Los directores coincidieron en que toda condición que se añada durante las revisiones posteriores de los programas debe estar adecuadamente justificada y ceñirse a los motivos expuestos en los documentos originales del programa.
- Los directores recibieron con beneplácito la iniciativa orientada a divulgar en la base de datos del FMI sobre seguimiento de los acuerdos (MONA, por sus siglas en inglés) aquellos documentos que ya han pasado al dominio público.

- Algunos directores plantearon la posibilidad de que en la evaluación final de los programas se haga un balance que permita comparar sus logros con los objetivos declarados.
- Los directores recibieron con satisfacción los planes del personal técnico en cuanto a revisar la nota de orientación sobre condicionalidad estructural y aconsejaron que se incluyan en ella criterios para tratar la condicionalidad impulsada por los donantes o solicitada por las autoridades nacionales, así como orientación sobre la forma de abordar ámbitos esenciales de reforma sobre los cuales el Fondo quizá no cuente con los conocimientos especializados necesarios.

La lista completa de las recomendaciones de la OEI acerca de la condicionalidad estructural de los programas respaldados por FMI puede consultarse en http://www.ieso.org/eval/complete/eval_01032008.html.

Cambios en el gobierno corporativo del FMI... continuación de la página 1

qué medida esos mecanismos generan para el FMI la obligación de rendir cuentas? Por último, ¿otorgan a los países miembros y a otros sectores interesados suficiente voz, es decir, espacio suficiente para influir en la toma de decisiones de los órganos de gobierno del FMI?



Principales observaciones y recomendaciones

En la evaluación se observa que la eficacia ha sido el aspecto más sólido del gobierno del FMI; los mecanismos vigentes le permiten actuar de manera rápida y coherente, especialmente en épocas de crisis sistémicas. En cambio, la rendición de cuentas y la voz han sido sus aspectos más deficientes y, si no se los atiende, estos probablemente socavarían la

“Esta evaluación se centra principalmente en el CMFI, el Directorio y la gerencia... En consecuencia, su seguimiento exige un proceso diferente, en particular, la participación activa de los dueños políticos del Fondo”
—Tom Bernes, Director de la OEI

eficacia en el mediano plazo. En la evaluación se propone una serie de medidas detalladas específicas para cada uno de los principales órganos de gobierno. Las observaciones y recomendaciones principales son las siguientes:

- Las respectivas funciones de los diferentes órganos de gobierno no están claramente definidas. Para reforzar la eficacia del FMI y facilitar la rendición de cuentas, es preciso clarificar esas funciones y responsabilidades con el objeto de minimizar su superposición y corregir las posibles brechas.
- El Fondo necesita una mayor participación sistemática y formal a nivel ministerial. El CMFI carece de un mandato para fijar la orientación estratégica y realizar una supervisión de alto nivel de la institución. Para cumplir esas funciones, la evaluación recomienda activar el Consejo a nivel ministerial contemplado en el Convenio Constitutivo del FMI. El Consejo debe tratar de funcionar por consenso, quizá mediante un sistema de mayorías especiales.
- La eficacia del Directorio Ejecutivo se ve obstaculizada por su concentración excesiva en funciones ejecutivas en lugar de las relativas a la supervisión. El Directorio debe reorientar sus actividades hacia una función de supervisión, desempeñando un papel más activo en la formulación de estrategias, el seguimiento de la implementación de las políticas para garantizar la adopción oportuna

de medidas correctivas y el ejercicio de una supervisión eficaz sobre la gerencia. Para ello, el Directorio necesitaría modificar muchas de sus prácticas operativas, incluso mediante una mayor delegación de tareas en los comités y posiblemente en la gerencia del Fondo.

- Es preciso establecer un marco para hacer que la gerencia rinda cuentas de su gestión. Se está trabajando en la elaboración de ese marco, que deberá especificar los criterios y el proceso para realizar evaluaciones periódicas.

Al debatir el informe en mayo de 2008, el Directorio Ejecutivo del FMI acogió con beneplácito las observaciones como parte de un esfuerzo para fortalecer el marco de gobierno corporativo del FMI. El Directorio y el Director Gerente emitieron una declaración conjunta en la que reconocen que las observaciones deben ser consideradas como el punto de inicio de un debate más amplio, y expresan su compromiso de trabajar juntos en los meses venideros para desarrollar ideas sobre las que haya amplio acuerdo entre los países miembros y permitan seguir avanzando en la construcción de un FMI más sólido y más eficaz,

El informe *Gobierno corporativo del FMI: Una evaluación*, junto con la declaración del Director Gerente, la respuesta del personal técnico, la declaración del Comité de Auditoría Externa y la declaración conjunta del Directorio Ejecutivo y el Director Gerente del FMI, puede consultarse en <http://www.ieo-imf.org/eval/complete/eval_05212008.html>.

La lista de posibles temas de evaluación y el Informe Anual 2008 ya están disponibles

La OEI ha publicado una lista de temas posibles de evaluación en <http://www.ieo-imf.org/pub/pdf/work_pro08.pdf>. La lista es deliberadamente amplia a fin de reflejar las numerosas sugerencias recibidas de interesados externos así como de los directores ejecutivos

del FMI, la gerencia y el personal técnico. Los elementos que habrán de agregarse al programa de trabajo de la OEI se definirán en el curso del otoño. Todo comentario o sugerencia serán bienvenidos y pueden enviarse a feedback@ieo-imf.org.

El quinto informe anual de la OEI, que acaba de publicarse, resume las conclusiones de sus dos últimas evaluaciones, expone las lecciones transversales destacadas en los informes de años anteriores y comenta los proyectos de evaluación en curso. El informe también describe el nuevo marco para el control y seguimiento de la aplicación de las recomendaciones de la OEI aprobadas por el Directorio Ejecutivo del FMI. Véase <<http://www.ieo-imf.org/pub/annualreports.html>>.

Interacción del FMI con los países miembros

Para lograr sus objetivos, el FMI depende en gran medida de una interacción eficaz con los países miembros. Las interacciones tienen lugar en el contexto de las relaciones establecidas entre el FMI y sus 185 países miembros. La naturaleza y los objetivos de esas relaciones varían ampliamente entre los diversos países. Los comentarios recibidos de diversas fuentes —como las autoridades nacionales, la sociedad civil y el ámbito académico— indican que esas interacciones podrían mejorarse, y tanto su importancia como sus deficiencias han sido temas recurrentes tratados en anteriores evaluaciones de la OEI.

En una nueva evaluación de la OEI se examinará si las interacciones entre el FMI y los países han sido eficaces y si se las han manejado adecuadamente. Se evaluará la gestión de las interacciones que el FMI ha llevado a cabo en diferentes circunstancias y con diversos objetivos entre 2001 y principios de 2008. Se utilizarán dos métricas: 1) las propias políticas del Fondo para administrar esas interacciones y 2) las políticas y prácticas de otras instituciones como el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el

Desarrollo Económicos, el Banco de Pagos Internacionales y algunos bancos centrales, además de entidades del sector privado, y se considerarán algunos modelos de las posibles mejores prácticas en esta esfera.

La versión preliminar de un documento de la serie “Issues Paper” en el que se describen la principal orientación propuesta, los aspectos por evaluar y la metodología puede consultarse en <<http://www.imo-imf.org/eval/ongoing/051508.pdf>>.

La OEI evalúa el asesoramiento del FMI sobre política comercial

La OEI ha dado comienzo a una evaluación del enfoque seguido por el FMI en materia de política comercial internacional.

El mandato del FMI en ese ámbito ha sido objeto de extenso debate, registrándose discrepancias en cuanto a si el Fondo se ha excedido en su cometido o si no ha hecho lo suficiente. El asesoramiento del Fondo sobre este tema también ha suscitado controversias, sosteniendo sus críticos que su enfoque de la liberalización comercial es demasiado doctrinario o carece de imparcialidad. Asimismo, dada la creciente complejidad de las cuestiones de política comercial, en los últimos años han surgido interrogantes acerca de si el personal técnico del FMI posee la capacidad para abordar las políticas comerciales de manera suficientemente sistemática.

La evaluación, que abarca el período 1996-2007, se centrará en las siguientes cuestiones: ¿es claro el papel del FMI en materia de política comercial? ¿Ha encarado adecuadamente el FMI las cuestiones de política comercial? ¿Coopera adecuadamente el FMI con otros organismos internacionales, en particular la Organización Mundial del Comercio, en su labor sobre política comercial? Y, por último, ¿ha sido eficaz el asesoramiento que brinda el FMI sobre política comercial?

Puede consultarse el documento de la serie “Issues Paper” en el que se exponen la orientación principal, los ámbitos de análisis y la metodología de la evaluación en <http://www.imo-imf.org/eval/ongoing/Trade_IP.pdf>.



Susan Schadler, líder del proyecto de evaluación, habla con representantes del ámbito académico, centros de investigación, ONG y otros organismos multilaterales en el taller sobre comercio organizado por la OEI en abril de 2008.

Periscopio

En marzo el Director de la OEI, Tom Bernes, se reunió con el nuevo Comité Asesor Independiente sobre Impacto del Desarrollo (IACDI, por sus siglas en inglés) del Reino Unido para compartir las experiencias de la OEI. El Comité asesora al gobierno del Reino Unido en materia de estrategia general, métodos y prioridades de la labor de evaluación realizada por el Departamento para el Desarrollo Internacional.

En abril Tom Bernes asistió a la reunión del Grupo de Cooperación sobre Evaluación

celebrada en la ciudad de Túnez, Túnez. También en abril, el Director Asistente de la OEI, Rubén Lamdany, expuso las conclusiones de la evaluación de la OEI sobre condicionalidad estructural de los programas respaldados por el FMI ante el Directorio del Banco Africano de Desarrollo.

En julio Tom Bernes y Rubén Lamdany analizaron la evaluación de la OEI sobre el gobierno corporativo del FMI con autoridades del Reino Unido y organizaciones de la sociedad civil. El Sr. Lamdany también hizo una presentación de la evaluación ante el Banco Central Europeo

en Fráncfort y, en Bruselas, en un taller del grupo de expertos de la UE sobre reforma de las instituciones financieras internacionales, presidido por el Vicegobernador del Banco Nacional de Bélgica, Luc Coene.

Asimismo, Rubén Lamdany presentó las conclusiones de la evaluación sobre condicionalidad estructural de los programas respaldados por el FMI ante el Grupo Parlamentario Multipartidario para la Deuda, la Ayuda y el Comercio de la Cámara de los Comunes del Reino Unido, en el

Sus opiniones son bienvenidas

Por favor escribanos a feedback@ieso-imf.org

Periscopio...continuación de la página 3

Instituto Leonard Davis para las Relaciones Internacionales de la Universidad Hebrea de Jerusalén y en un seminario conjunto organizado por EURODAD y Bruegel, centro de investigación y estudio con sede en Bruselas.

También en julio, Tom Bernes y el Subdirector de la OEI, John Hicklin, disertaron en la conferencia titulada “Bringing Balance to IMF Reform Debates”, que tuvo lugar en Waterloo, Canadá, bajo los auspicios del Centro para la

Innovación de la Gobernanza Internacional, la organización Nuevas Reglas para las Finanzas Mundiales y el Programa de Gobernanza Económica Mundial de la Universidad de Oxford. El Sr. Bernes presidió la sesión titulada “Regional Views on Governance Reform and Representation Issues”. También disertó en el Centro para el Desarrollo Mundial (véase la foto) y en el Instituto Brookings en Washington.

En agosto Tom Bernes y Rubén Lamdany se reunieron con autoridades de Brasil, Argentina y Chile para analizar la evaluación sobre el gobierno corporativo del FMI. El Sr. Bernes presentó las conclusiones al Directorio del Banco Central de Chile, mientras que el Sr. Lamdany disertó en el Centro de Globalización Aplicada de la Universidad Finis Terrae y en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, ambas con sede en Chile, y en el Centro para la Estabilidad Financiera en Argentina.



Los panelistas hablan en la presentación de la evaluación de la OEI sobre el gobierno corporativo del FMI en el Center for Global Development (CGD) en Washington. (De izquierda a derecha) Amar Bhattacharya, Director del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo; Jo Marie Griesgraber, Directora Ejecutiva de la Coalición por Nuevas Reglas para las Finanzas Mundiales; Tom Bernes, Director de la OEI, y Nancy Birdsall, Presidenta del CGD.